

SÉPTIMA CONFERENCIA SUDAMERICANA SOBRE MIGRACIONES

*Caracas, República Bolivariana de Venezuela
2 y 3 de Julio de 2007*

INFORME

“LA TRATA DE PERSONAS EN LA REGIÓN SUDAMERICANA” COMPILACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR OIM Y SUS CONTRAPARTES

- Actualizado al mes de junio de 2007 -



OIM Organización Internacional para las Migraciones
Secretaría Técnica
Conferencia Sudamericana sobre Migraciones

**Trata de personas en la Región Sudamericana
Compilación de actividades realizadas por OIM y sus contrapartes**

Índice

Introducción.....	pág.2
Presentaciones por país	
1. Argentina.....	pág.3
2. Bolivia.....	pág.8
3. Chile.....	pág.13
4. Colombia.....	pág.19
5. Ecuador.....	pág.23
6. Paraguay.....	pág.26
7. Perú.....	pág.28
8. Uruguay.....	pág.30
9. Republica Bolivariana de Venezuela.....	pág.32
Conclusiones.....	pág.33

Introducción.

La Trata de Personas es un delito que alcanza hoy proporciones alarmantes en el contexto mundial. Definida como una de las peores formas de violación a los derechos humanos, es además un lucrativo negocio para las redes del crimen organizado.

La Trata de Personas es también un delito muy complejo y obliga a la acción mancomunada de Instituciones Gubernamentales, Organismos Internacionales, Sociedad Civil y la sociedad en general. Del mismo modo, su carácter transnacional hace igualmente necesario el diálogo entre Estados, sean estos de origen, tránsito o destino de las víctimas de este delito.

La OIM, tiene a su cargo la Secretaria Técnica de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones. Como organismo internacional especializado en la materia cumple su rol de apoyo a los Estados en todo lo relacionado al fenómeno migratorio. En este sentido, la Secretaria Técnica juzgó como necesaria y oportuna la presentación de un documento que incorporara las diversas actividades que la OIM está desarrollando en materia de combate a la trata de personas en el continente, acciones que se inscriben en los objetivos que el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas complementario a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional señaló en su momento.

La OIM hace suyos estos objetivos y los materializa a través de los programas que a continuación se exponen, acciones desarrolladas junto a las contrapartes nacionales y que se traducen en proyectos de sensibilización y capacitación, así como de asistencia y reinserción de víctimas, que en su conjunto representan una acción global de combate al delito.

Este documento de trabajo consiste en una compilación de las actividades que las distintas oficinas de OIM están realizando en cada país sudamericano, el que no sólo pretende ser un catastro de actividades, sino también una reflexión acerca del estado de la situación de la Trata de Personas en el Continente y de las estrategias que cada país ha adoptado para su combate. Considera por lo tanto las particularidades de cada estado pero a su vez se propone entregar una visión general de las líneas de acción de la OIM más relevantes en el Continente.

Consideramos que este documento debiera representar un importante aporte a la discusión entre los países del continente al mostrar sintéticamente sus esfuerzos en el combate al delito, permitiendo también vislumbrar lo que falta y de lo que se puede llegar a hacer en Sudamérica. Por otra parte, creemos que un documento de esta naturaleza estimula la transmisión y el intercambio de experiencias, e impulsa a su replicabilidad.

Finalmente, este documento ratifica la preocupación y el compromiso de la OIM en la lucha contra la trata de personas, como también con los Estados a quienes se debe y a quienes contribuye con su experiencia hace décadas.

1. Argentina

Entre los meses de Marzo y Diciembre de 2006, se realizó en Argentina un Estudio Exploratorio¹ sobre trata de personas con fines de explotación sexual. Por tratarse de un estudio exploratorio y por las dificultades que presenta la Trata en sí misma, siendo éste un delito de difícil acceso, se privilegió el enfoque cualitativo. Los datos cuantitativos sobre víctimas en Argentina fueron proporcionadas por el programa de Asistencia a la Víctima de OIM.

Fundamentalmente este estudio se centró en brindar una descripción integral sobre el funcionamiento actual del fenómeno de Trata de Personas, en particular de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

El Estudio no cubrió exhaustivamente todo el territorio argentino, no obstante, el trabajo de campo y el contacto con distintas fuentes de información permitieron inferir que este delito se está en todas las provincias. Algunas como puntos de origen (como Misiones y Santa Fe), y otras como puntos de destino (como Buenos Aires, Córdoba, Santa Cruz y Chubut). También existen provincias en las que coexisten ambas características.

En cuanto a las modalidades del reclutamiento, además del habitual engaño, se constataron algunos casos de secuestro de mujeres.

En Argentina predomina la *trata* interna, aún cuando fueron identificados casos de trata internacional, sobre todo de mujeres de nacionalidad paraguaya. En menor medida se han identificado casos de mujeres brasileñas, dominicanas y colombianas. El Estudio estuvo centrado exclusivamente en la trata con fines de explotación sexual, sin embargo hay un breve apartado que da cuenta de la trata de con fines de explotación laboral.

Existen en la Argentina distintas redes de Trata, conformadas por diferentes grupos, algunos de ellos integrados por familias enteras cuyos miembros mantienen estrechos lazos comerciales entre sí. En algunos casos poseen numerosos prostíbulos repartidos en distintas regiones del país, y en otros se dedican a regentar lugares en una misma provincia e incluso en una misma ciudad. Algunos de ellos se ocupan de las tres actividades típicas de la trata, en otros casos recurren a operadores secundarios a los fines del reclutamiento y secuestro de mujeres para sus propias locales o para su posterior venta a terceros.

Las rutas identificadas tienen una orientación fundamental en sentido Norte – Sur, siendo las provincias del norte eminentemente lugar de origen de mujeres. Sin embargo se ha podido observar un alto grado de rotación de las mujeres a través de las redes del centro y sur del país.

¹ “Estudio exploratorio sobre la Trata de personas con fines de explotación sexual en Argentina, Chile y Uruguay”, Diciembre de 2006, OIM. El estudio fue realizado paralelamente en Chile y Uruguay.

Proyectos OIM en materia de trata de personas	
Nombre del Proyecto y resumen del mismo.	<p>Proyecto de Fortalecimiento Institucional para la Lucha contra la Trata de Personas en Argentina.</p> <p>Fase 1: marzo 2005-marzo 2006 Fase 2: julio 2006- junio 2007</p> <p>El objetivo general del Proyecto consistió en fortalecer las capacidades de funcionarios de gobierno y miembros de ONGs para identificar, asistir y proteger a las víctimas de la trata y para combatir el delito, aportando instrumentos para la coordinación de respuestas e intervenciones. Para ello, el proyecto desarrolló actividades de capacitación, sensibilización, asistencia técnica e información pública.</p>
1. Objetivos	<p>Fortalecimiento Institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover la creación y apoyar la institucionalización de redes para la lucha contra la trata de personas en las provincias de Buenos Aires, Chubut, Jujuy, Misiones Córdoba, Tucumán, Entre Ríos y Río Negro. - Proveer asistencia técnica para el diseño y desarrollo de políticas y actividades anti-trata. - Promover y realizar investigaciones que contribuyan a la persecución criminal de la trata de personas. <p>Capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar y capacitar a funcionarios y miembros de ONGs para la planificación, evaluación e implementación de acciones de lucha contra la trata y asistencia a víctimas en las provincias de Buenos Aires, Chubut, Jujuy, Misiones Córdoba, Tucumán, Entre Ríos y Río Negro. - Proveer capacitación en la lucha contra la trata de personas a operadores judiciales, de asistencia, y fuerzas de seguridad. - Promover la autonomía en la replicación de actividades de capacitación al interior de los organismos nacionales mediante un Curso de Formación de Formadores. <p>Información pública</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover la visibilización de la trata de personas en Argentina. - Diseñar, realizar y distribuir una campaña de información pública alertando sobre la trata de personas (medios gráficos y audiovisuales) - Distribuir por vía electrónica información actualizada sobre la temática de trata de personas a las contrapartes y a quienes participan en las diversas actividades del proyecto.

<p>2. Resultados</p>	<p>Fortalecimiento Institucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mesas interinstitucionales en formación en Santa Fe, Río Negro, Jujuy y Entre Ríos. - Inicio de actividades e iniciativas locales de prevención y lucha contra la trata de personas. - Articulación de circuito 0800 (asociado a la campaña de información pública) con Oficina de Asistencia a Víctimas de la Procuración General de la Nación y con Programa de Asistencia a Víctimas de Trata de la OIM. - Informe de casos judicializados. <p>Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - aproximadamente 500 funcionarios de organismos nacionales y provinciales capacitados en el marco del <i>I y II Programa de Actualización</i>; - 42 funcionarios de organismos nacionales capacitados como formadores en temática de trata, en el marco del Curso de Formación de Formadores; - Aproximadamente 3000 funcionarios sensibilizados o capacitados en diversos seminarios, talleres, jornadas y conferencias (legisladores, fuerzas de seguridad nacionales y provinciales, funcionarios nacionales y provinciales, miembros del Poder Judicial, y ONGs) - Kit pedagógico (CD con materiales para capacitación, VHS, instructivo para realización de actividades de capacitación) - Compilaciones de instrumentos internacionales <ul style="list-style-type: none"> - Información pública: difusión de campaña de información asociada a la línea 0800 de alcance nacional (del Instituto Nacional contra la Discriminación – INADI)
<p>3. Actividades</p>	<p>Fortalecimiento Institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y asesoramiento a legisladores, organismos y mesas interinstitucionales para la lucha contra la trata de personas (Ministerio del Interior; gobiernos de las provincias de Santa Fe, Río Negro, Jujuy, Entre Ríos) - Reuniones de asesoramiento y asistencia técnica a diversas contrapartes. - Realización y difusión de informe de casos judicializados. - Compilaciones de normativa e instrumentos internacionales. <p>Capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> - I Programa de Actualización para la lucha contra la trata de personas (2005: Buenos Aires, Chubut, Jujuy, Misiones) - II Programa de Actualización para la lucha contra la trata de personas (2006: Córdoba, Entre Ríos, Tucumán, Río Negro) - Curso de Formación de Formadores - Seminarios, talleres y conferencias de sensibilización y capacitación destinadas a funcionarios organismos de gobierno (fuerzas de seguridad, operadores judiciales y de asistencia) y ONGs (en Santa Fe, La Pampa, Formosa) y organismos nacionales varios. <p>Información pública</p> <ul style="list-style-type: none"> - Campaña televisiva, gráfica y radial, asociada a una línea 0800 de alcance nacional (del Instituto Nacional contra la Discriminación – INADI) - Conformación y mantenimiento de 9 e-grupos (regionales) para difusión, intercambio y discusión.

4. Tipo de proyecto	Fortalecimiento Institucional
5. Área Geográfica cubierta	República Argentina
6. Contrapartes involucradas	Ministerio del Interior; Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Comercio Internacional; Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Secretaría de Derechos Humanos; Procuración General de la Nación; Ministerio de Trabajo; Instituto Nacional contra la Discriminación, Xenofobia y Racismos (INADI); Gobiernos provinciales de Buenos Aires, Córdoba, Chubut, Entre Ríos, Jujuy, Misiones, Río Negro y Tucumán; Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF); Consejo Nacional de la Mujer; Defensor del Pueblo de la Nación; Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires
7. Entidad ejecutora	MRF Buenos Aires
8. Grupo Beneficiario	Funcionarios de organismos nacionales y provinciales, fuerzas de seguridad nacionales y provinciales, operadores judiciales, operadores de asistencia, miembros de ONGs relacionados con temáticas de derechos humanos y asistencia a víctimas.

Proyectos OIM en materia de trata de personas	
Nombre del Proyecto y resumen del mismo.	<p>Campaña de Información Pública “No a la Trata de personas, No a la esclavitud moderna”</p> <p>A partir de la experiencia recogida en trabajos anteriores se identificó que la problemática de la “trata de personas” no estaba instalada en Argentina. Con el objetivo de combatir, sensibilizar y generar conciencia en la población sobre este delito que, según una reciente investigación de la OIM, se está presentando de manera creciente en el país, se elaboraron los contenidos, se realizó la producción del material y se está trabajando en la difusión tanto en los medios masivos como en diversas instituciones de la Campaña de Información Pública <i>No a la Trata de personas, No a la esclavitud moderna</i>.</p> <p>Además de brindar información sobre la trata de personas, la campaña tiene una línea de atención telefónica nacional que puso a disposición el Instituto Nacional contra la Discriminación y la Xenofobia (INADI) que deriva cada caso al organismo competente para su resolución.</p>
1. Objetivos	- Combatir, sensibilizar y generar conciencia en la sociedad civil sobre el delito de Trata de personas.

<p>2. Resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fuerte compromiso de diversos organismos oficiales a la campaña. - Firma de un Convenio de Cooperación para la lucha contra la trata de personas entre la OIM y el Instituto Nacional contra la Discriminación y la Xenofobia (INADI). - Amplia cobertura de medios nacionales tanto televisivos, radiales como gráficos del lanzamiento de la campaña - Apoyo de los medios masivos y de instituciones públicas, privadas y ONGs en la difusión de la campaña - 105 llamados recibidos en la línea de atención telefónica con consultas y/o denuncias sobre posibles lugares de explotación tanto sexual como laboral, búsqueda de paradero de personas, consultas sobre posibles situaciones de explotación sexual y/o laboral; víctimas solicitando información, consultas sobre ofertas laborales dudosas, entre otros desde el lanzamiento de la campaña hasta el 22 de junio (fecha de redacción de este informe). - Creación de la línea de atención telefónica nacional que puso a disposición el Instituto Nacional contra la Discriminación y la Xenofobia (INADI) que deriva cada caso al organismo competente para su resolución.
<p>3. Actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Producción de 4 spots de radio, 4 spots de televisión, piezas gráficas (afiches, volantes y folletos) y un video clip para lograr la comprensión del término “trata de personas” asociado a una nueva forma de esclavitud moderna y lograr sensibilización y concientización frente a este delito. En los materiales se explica en forma clara y sencilla la modalidad en la que operan las redes para explotar sexual o laboralmente a sus víctimas. - Reuniones con organismos oficiales para que auspicien la campaña - Capacitación a los asesores del 0800 que puso a disposición el INADI para una adecuada recepción de los llamados. - Reuniones periódicas con los asesores del 0800 para evaluar los resultados de la atención de las consultas y fortalecer la capacitación - Conferencia de prensa para el lanzamiento de la campaña - Reuniones con medios masivos de comunicación, instituciones públicas y privadas y ONGs para la difusión de los materiales de campaña.
<p>4. Tipo de proyecto</p>	<p>Proyecto de Información Pública</p>
<p>5. Entidad ejecutora</p>	<p>MRF Buenos Aires</p>
<p>6. Grupo Beneficiario</p>	<p>La campaña está dirigida al público argentino, al que se suma la población estacional y turística. Los beneficiarios directos de esta campaña son las víctimas y potenciales víctimas en comunidades vulnerables a la trata de personas, familiares y personas allegadas a las víctimas.</p>
<p>7. Área Geográfica cubierta</p>	<p>Argentina</p>
<p>8. Contrapartes involucradas</p>	<p>Instituto Nacional contra la Discriminación y la Xenofobia (INADI), Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación Argentina, Ministerio de Trabajo de la Nación Argentina, Secretaría de DDHH de Nación del Ministerio de Justicia, Oficina de Asistencia a la Víctima (OFAVI) de la Procuración General de la Nación, Defensoría del Pueblo de la Nación, Ministerio de Gobierno del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, ReNaPer del Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires; Gobierno de la Provincia de Jujuy.</p>

2. Bolivia

En Bolivia se han realizado algunos estudios² que confirman la existencia de la trata de personas en el país. Cabe destacar un último estudio realizado en 2007 que estima el número de víctimas (señalado en la tabla de proyectos).

Bolivia es considerado país de origen, tránsito y destino de trata de personas. Las formas más conocidas de trata son: trata con fines de explotación sexual, explotación laboral, trata en el servicio doméstico, zafra de castaña, zafra de la caña de azúcar, minería y trata con fines de explotación de la mendicidad ajena. La trata se da tanto a nivel interno como internacional.

Cuanto a las redes y rutas se sabe que en los departamentos de Santa Cruz, Beni y Cochabamba son reclutados (as), menores para fines de explotación sexual. En la ciudad de La Paz se ha identificado a cabecillas de dos redes de mafias dedicadas al comercio sexual que son propietarias de los establecimientos más elegantes donde hay menores de edad. Esas redes manejan prostíbulos en ciudades como El Alto, Cochabamba y Santa Cruz.

En relación a la trata con fines de explotación laboral, el proceso de reclutamiento es inverso del las zonas del altiplano (La Paz, El Alto, Potosí, Oruro), para trabajar en la zafra en el oriente boliviano (Beni, Pando y Santa Cruz)

En relación a la trata con fines de explotación en la minería, las poblaciones rurales de Oruro y Potosí son las de mayor índice de reclutamiento.

² “Investigación Estadística sobre la Trata de Personas en las Ciudades de La Paz y El Alto”, editado por OIM y la empresa consultora Out Sourcing Area, junio 2007; “Evaluación del Tráfico de Mujeres, Adolescentes y Niños/as en Bolivia”, editado por la OIM y la empresa consultora Científica Consultora SRL., 2005.”*La Trata de Personas, Mujeres, Adolescentes, Niños con Fines de Explotación en Bolivia*”, editado por OIM y el consultor Aníbal Alvarado, octubre 2004

Proyectos OIM en materia de trata de personas	
Nombre del Proyecto y resumen del mismo.	<p>Proyecto 1 LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS EN ESPECIAL MUJERES Y NIÑOS EN BOLIVIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuyas líneas de acción fundamentales son: <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de capacidades institucionales en Bolivia y sentar la bases a nivel regional - Desarrollo de una campaña masiva de difusión y sensibilización - Conducir una investigación preliminar de naturaleza cualitativa - Inclusión de la temática de la trata en la agenda pública - Levantar un proceso de alerta sobre los riesgos y consecuencias de la trata <p>Proyecto 2 INVESTIGACION CUANTITATIVA, SOBRE VÍCTIMAS DE TRATA EN ESPECIAL MUJERES, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN BOLIVIA Y CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES EN LA REGION</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuyas líneas de acción fundamentales son: <ul style="list-style-type: none"> - Investigación cuantitativa - Construcción de Capacidades en la Región
1. Objetivos	<p>Proyecto 1 Contribuir a la prevención y asistencia a los esfuerzos de la lucha contra la trata de personas, especialmente mujeres y niños en Bolivia, a través de una estrategia comprensible de alerta, incluyendo capacitación, estableciendo una red entre los principales actores gubernamentales y de la sociedad civil, una investigación aplicada y distribución informativa de acuerdo con las necesidades contempladas.</p> <p>Proyecto 2 Realización de una investigación estadística del fenómeno de la Trata, principalmente en niños/as y adolescentes víctimas de explotación en Bolivia específicamente en La Paz y El Alto, así como la construcción de capacidades a partir de una conferencia regional que vincule a los países limítrofes.</p> <p>Ambos proyectos establecieron las bases para construir una Estrategia Pública de lucha contra la trata de personas en Bolivia, así como el fortalecimiento de las capacidades de coordinación y cooperación nacional y regional.</p>

<p style="text-align: center;">2. Resultados</p>	<p>Proyecto 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollaron las dos primeras investigaciones de carácter cualitativo se identificaron las rutas, mecanismos de reclutamiento y modalidades de la trata en Bolivia • Alrededor de 1000 funcionarios gubernamentales, trabajadores de la sociedad civil y contrapartes fueron entrenados en el todo el país. • 1000 cds fueron distribuidos en Bolivia • Un grupo de trabajo o red nacional interinstitucional fue creado • Se formulo un plan de acción nacional de lucha contra la trata • Se apoyó la conformación del Consejo Nacional de lucha contra la trata en Bolivia • Se impuso la promulgación de la Ley penal (3325) • Se desarrollo una campana masiva de difusión, por medios televisivos, radiales y prensa escrita • Al presente es sostenida la campaña de información de forma gratuita gracias al compromiso de SABSA empresa aérea. También se trabajó en un Documental <p>Proyecto 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estimación del volumen de la trata con fines de explotación sexual en La Paz y El Alto • Estimación referencial a nivel nacional de la trata • Se identificaron las rutas de reclutamiento de la trata. Se desarrolla un georeferenciamiento • Se obtiene una base de datos para desarrollar estrategias locales de lucha contra la trata • Organización de una reunión Regional de Trata en Bolivia • Propiciación de diálogo y debate sobre el tema con los países limítrofes a Bolivia • Fortalecimiento de la Red de Referencia a nivel nacional, Instituciones de los Estados y sociedad Civil. • Impulso del reforzamiento de conocimientos de funciones de Instituciones públicas destinadas a criminalizar a los tratantes • Se fortalecen los mecanismos referidos a procesos de reintegración y retornos de víctimas de trata (VOT) entre los países limítrofes a Bolivia
<p style="text-align: center;">3. Actividades</p>	<p>Proyecto 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización de talleres especializados para funcionarios del gobierno. • Creación de una red interinstitucional de trabajo • Talleres organizados para la sociedad civil, periodistas, congresistas, senadores, investigadores de universidades, ONGs trabajando con mujeres migrantes y niños. • Distribución de información a través de la campaña de difusión nacional • Talleres para desarrollar una estrategia nacional. • Estrategia de disseminación de información validada y puesta en marcha. • Validación de materiales a ser utilizados en la campaña de difusión

	<p>Proyecto 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de coordinación con funcionarios gubernamentales, departamentales, ONG´s y otras partes interesadas para acordar actividades, <p>Necesidades de información y fuentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y recolección de información de datos de juzgados, denuncias a la policía u otros • Desarrollo de cuestionarios para entrevistas a funcionarios y otras personas • Análisis de los datos y selección de comunidades donde efectuar la investigación • Selección de grupos focales con el objetivo de identificar las interacciones y dinámicas específicamente entre los “clientes”, as mujeres y los/as dueños/as de los locales • Logística de levantamiento de información • Desarrollo de programa, captura de datos y tabulaciones • Crítica, codificación, digitación de información, salida de tabulaciones • Preparación de la Reunión Regional sobre Trata en Bolivia • Concertación de Programa • Logística del evento • Elaboración del Perfil de Proyecto presentado en la Reunión Regional
4. Tipo de proyecto	<p>Proyecto 1 Lucha contra la trata de personas</p> <p>Proyecto 2 Lucha contra la Trata de Personas</p>
5. Área Geográfica cubierta	<p>Proyecto 1 Bolivia</p> <p>Proyecto 2 Bolivia</p>
6. Contrapartes involucradas	<p>Proyecto 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos • Ministerio de Gobierno • Ministerio de Trabajo • Ministerio de Salud y Educación sexual • Viceministerio de Juventud, Niñez y Tercera Edad • Viceministerio de Turismo • Defensor del Pueblo • Otras entidades encargadas de género y Niñez <p>Proyecto 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejo Nacional de Lucha contra la Trata y Tráfico de Seres Humanos (8 Ministerios) • Ministerio de Justicia • Instituto Nacional de Estadística • Países de la Región
7. Entidad ejecutora	<p>Proyecto 1 Comisión Interamericana de las Mujeres (CIM/OEA) Organización Internacional para las Migraciones (OIM Bolivia)</p> <p>Proyecto 2 Organización Internacional para las Migraciones (OIM Bolivia)</p>

<p>8. Grupo Beneficiario</p>	<p>Proyecto 1 Cónsules, policías, oficiales de frontera, miembros de justicia (incluyendo las oficinas de asistencia a víctimas de crímenes y fiscales) militares, ombudsman, ONG´s, periodistas, CIM/OEA, principales delegados, universidades y profesores de escuela, población en riesgo, así como mujeres niños y migrantes.</p> <p>Proyecto 2 Mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de trata, Estado Boliviano y países limítrofes de Bolivia.</p>
-------------------------------------	--

9. Chile

La misión en Chile de la Organización Internacional para las Migraciones realizó entre los meses de Abril y Septiembre de 2006 un Estudio Exploratorio sobre Trata de Personas con fines de explotación sexual³.

Los resultados del estudio muestran que Chile es lugar de origen, tránsito y destino de Trata de Personas con fines de explotación sexual. La Trata se da tanto a nivel interno como internacional.

En términos cualitativos se determinó que la mayor dificultad para reconocer el delito es la invisibilidad, producto entre otros factores, de un sentido común generalizado negador de la Trata, de la clandestinidad de las organizaciones criminales que lo perpetran, de ausencia de denuncias por parte de las víctimas debido a diversos factores⁴ y de la ausencia de una adecuada tipificación del delito de la Trata en la legislación nacional. La OIM Chile ha apoyado y ha prestado asesoría jurídica directa a la iniciativa de un nuevo proyecto-ley que tipifica los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas y que establece las debidas medidas para su eficaz persecución criminal.

El desarrollo del estudio permitió constatar que hay una relación directa entre el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de personas. El Tráfico ilícito de Migrantes fue detectado con significativa frecuencia en la frontera norte del territorio nacional, y se pudo verificar que los migrantes que ingresan al país irregularmente, recurriendo a traficantes, quedan en situación de alta vulnerabilidad a ser reclutados por redes de Trata.

Entre los factores de vulnerabilidad presentes en casi la totalidad de las víctimas identificadas en este estudio, se presentan precarias condiciones socioeconómicas, falta de acceso a la educación y a las redes sociales de apoyo en sus lugares de origen. Es necesario integrar un enfoque de género en el análisis y prevención de la Trata de Personas, puesto que indiscutiblemente afecta una proporción mucho mayor de mujeres, mayores y menores de edad.

En términos cuantitativos se identificaron 99 víctimas, en su totalidad mujeres, un 89% corresponde a población adulta y un 11% a menores de edad. Las nacionalidades de las víctimas de trata identificadas, demuestran una predominancia de las nacionalidades chilena, argentina y peruana. Cabe destacar que del total de víctimas chilenas, un 64% son víctimas de Trata interna. Los resultados obtenidos presentan un 77% de Trata Internacional (con Chile como origen y destino) y un 23% de Trata Interna.

³ “Estudio Exploratorio sobre Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual en Argentina, Chile y Uruguay, OIM 2006;

⁴ Existe una falta de conciencia generalizada respecto al propio estatus de víctima de la Trata, además de un temor permanente a los tratantes y a las autoridades migratorias nacionales.

Proyectos OIM en materia de trata de personas	
Nombre del Proyecto y resumen del mismo.	<p>Proyecto 1 - Creación de un equipo especializado en la investigación de delitos de explotación sexual en BRISEXME⁵</p> <p>Proyecto 2 - Apoyo para un diagnóstico, información, capacitación y prevención sobre ESCIA⁶, tráfico ilícito de migrantes y trata de personas en la provincia de los Andes. (ESCIA II - 2006-2007)</p> <p>Proyecto 3 - Sondeo y Seminario–Taller sobre trata con fines de explotación sexual en niños, niñas y adolescentes, en las regiones I, V y Región metropolitana.</p>
1. Objetivos	<p>Proyecto 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir en la creación de un Equipo Especializada en la investigación de delitos de Explotación Sexual. • Combatir la problemática que representa la Pedofilia y trata de personas en nuestro país, utilizando los medios humanos, científicos y tecnológicos que permitan descubrir, identificar y ubicar personas que padecen de pedofilia, como asimismo tratantes de personas, especialmente a aquellos que concretan sus actos con menores de edad y posteriormente de manera autónoma u organizada. • Identificar menores víctimas con el fin de orientar a su familia y derivarlos a la red SENAME, Unidad de víctimas y testigos del Ministerio Público u otro organismo, a fin de ser atendidos y asesorados psicológica, social y legalmente. • Identificar a sujetos que, ya sea con fines de lucro u otro, se dediquen a la distribución de pornografía infantil a través de cualquier tipo de soporte. • Identificar víctimas de trata de personas, rutas nacionales e internacionales, creando una base de datos de tratantes de personas. <p>Proyecto 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir al diagnóstico, información, capacitación y prevención de la explotación sexual infantil y adolescente (ESCIA) y situaciones de Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, en la Provincia de Los Andes, apoyando procesos de educación, difusión y socialización comunitaria para crear una red de instituciones y actores relevantes que prevengan y eviten el surgimiento de estos fenómenos y aseguren el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes. • Desarrollar un diagnóstico y caracterización exploratorio de carácter cualitativo que permita entregar una visión más objetiva de la situación de ESCIA y Trafico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, que se produciría en la

⁵ Brigada de Delitos Sexuales y Menores, de Policía de Investigaciones de Chile.

⁶ ESCIA: Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente.

	<p>Provincia de Los Andes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aportar a la coordinación posicionamiento intersectorial para abordar la problemática, Informando y sensibilizando a los actores locales relevantes de la Provincia de Los Andes, (gubernamentales y no gubernamentales) acerca de la realidad y consecuencias de la ESCIA y del peligro de existencia de tráfico y trata de niños, niñas y adolescentes, como una forma de prevención primaria del fenómeno y posicionamiento del tema a nivel comunal y provincial. • Incorporar la temática de ESCIA y Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, al ámbito educacional formal, informando y sensibilizando especialmente a los docentes y padres respecto a cómo enfrentar y prevenir estas situaciones en conjunto con los niños, niñas y adolescentes. • Establecer instancias abiertas de intercambio de experiencias preventivas en que participen padres, madres, apoderados, niños, y niñas, creando confianzas para establecer condiciones de prevención respecto a la ESCIA. • Profundizar competencias especializadas en los profesionales que integran los equipos de intervención en ESCIA en Chile, mediante la capacitación especializada. <p>Proyecto 3</p> <p>Contribuir al diagnóstico, información, capacitación y prevención de la explotación sexual infantil y adolescente (ESCIA) y situaciones de Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, en la Provincia de Los Andes, apoyando procesos de educación, difusión y socialización comunitaria para crear una red de instituciones y actores relevantes que prevengan y eviten el surgimiento de estos fenómenos y aseguren el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Desarrollar un diagnóstico y caracterización exploratorio de carácter cualitativo que permita entregar una visión más objetiva de la situación de ESCIA y Trafico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, que se produciría en la Provincia de Los Andes.</p> <p>Aportar a la coordinación posicionamiento intersectorial para abordar la problemática, Informando y sensibilizando a los actores locales relevantes de la Provincia de Los Andes, (gubernamentales y no gubernamentales) acerca de la realidad y consecuencias de la ESCIA y del peligro de existencia de tráfico y trata de niños, niñas y adolescentes, como una forma de prevención primaria del fenómeno y posicionamiento del tema a nivel comunal y provincial.</p> <p>Incorporar la temática de ESCIA y Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, al ámbito educacional formal, informando y sensibilizando especialmente a los docentes y padres respecto a cómo enfrentar y prevenir estas situaciones en conjunto con los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Establecer instancias abiertas de intercambio de experiencias preventivas en que participen padres, madres, apoderados, niños, y niñas, creando confianzas para establecer condiciones de prevención respecto a la ESCIA.</p> <p>Profundizar competencias especializadas en los profesionales que integran los equipos de intervención en ESCIA en Chile, mediante la capacitación especializada.</p>
--	---

<p>2. Resultados</p>	<p>Proyecto 1</p> <p>Al finalizar el proyecto, se espera sentar las bases para la modernización de la Brigada de Delitos Sexuales, priorizando nuestro rol de servidores públicos, que se materializará en una herramienta de gestión que contribuya en conjunto con otras Unidades, al esclarecimiento de delitos en los que se vean afectados niños como víctimas de atentados sexuales, en cualquiera de sus formas.</p> <p>Proyecto 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudios de caracterización y diagnóstico realizado en ESCIA y Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, realizados. Se sistematiza información recopilada y entrevistas a informantes claves y observación directa. Se obtiene información valiosa sobre el análisis de experiencias. Se edita documento informe. • Cuatro talleres realizados según lo previsto logra informar y sensibilizar en el tema a los actores relevantes definidos en el proyecto y que se forme una mayor coordinación interinstitucional para enfrentar esta temática. • Actividades de la campaña de difusión realizados, se distribuyen afiches, dípticos y se difunden programas radiales. Comunidad se sensibiliza e informa respecto a los temas tratados. • Talleres de formación docente logrados, se obtiene que los profesores de las escuelas de la Provincia de Los Andes, tengan una mayor información sobre la problemática y estén mejor preparados para efectuar tareas preventivas con sus alumnos y comunidad. • Actividades con la comunidad escolar realizados, logran incorporar el tema a la discusión de los padres y apoderados y niños, con el fin de prevenir la práctica de ESCIA y trata. • Acciones comunitarias con niños, niñas y adolescentes realizadas permiten tener una mayor interacción con el objetivo de potenciar la prevención. • Talleres de perfeccionamiento de profesionales logrado. Se capacitan especialistas. • Seminario de evaluación y análisis de las actividades realizado. Se obtiene una visión objetiva de la situación de ESCIA en la Provincia de Los Andes y una mejor coordinación del trabajo institucional. <p>Proyecto 3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un sondeo sobre la situación de trata de niños/as y adolescentes, con fines de explotación sexual en las regiones I, V y Región Metropolitana, que contiene perfil de las víctimas, factores asociados, modos de operar y mecanismos empleados por tratantes. • 3 seminarios talleres realizados en cada una de las regiones que se llevó a cabo el sondeo. • Dos informes parciales, el primero con la estrategia definitiva, el segundo incluye la sistematización del sondeo
-----------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de sistematización final.
<p>3. Actividades</p>	<p>Proyecto 1</p> <p>Se tomará conocimiento de la información, utilizando los canales actuales con que cuenta la BRISEXME y que son los siguientes: Ciberpatrullajes, Fono denuncias (800-730-800), derivaciones del SENAME (servicio nacional de menores), correo electrónico en página web institucional (Brisexme@investigaciones.cl), oficial enlace en servicio médico legal las 24 horas, Brisexmes del país. (21).</p> <p>Proyecto 2</p> <p>Se realizará un estudio exploratorio de carácter cualitativo que permita evaluar más objetivamente la situación de ESCIA, en la Provincia de Los Andes. Este estudio determinará el grado de conocimiento, información y coordinación que tienen los actores fundamentales (gubernamentales y no gubernamentales) que están vinculados en este ámbito de trabajo: Gobernación, Municipalidad, Consultorios, Escuelas, Carabineros, Investigaciones, Tribunales de Menores, Ministerio Público, ONGs, organizaciones sociales, Iglesia.</p> <p>Proyecto 3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conformación, organización del equipo y operacionalización del proyecto • Recolección de Información fuentes secundarias: Revisión de bases de datos existentes, de flujos migratorios, tipologías poblacionales, datos de ambas policías, de Departamento de Extranjería y Migración y de otros organismos relacionados; antecedentes de situaciones de explotación sexual comercial infantil y adolescente en las tres regiones, fundamentalmente de prensa escrita; entre otros. • Levantamiento de estrategia definitiva: Definición de localidades, catastro informantes clave, definición de formas de detección de niños/as víctimas de trata, elaboración y prueba de instrumentos, entre otras. • Elaboración y entrega de primer informe de avance • Recolección de información fuentes primarias: Ésta se efectuará a través de dos modalidades: entrevistas semi estructuradas dirigidas a informantes clave y grupos focales. • Realización de entrevistas semi estructuradas: Dirigidas a informantes clave, adultos trabajadoras/es de comercio sexual, niños/as y adolescentes en situación de riesgo, organizaciones que atienden a niños en riesgo y a migrantes, personal de instituciones gubernamentales (Intendencias, municipios, Servicios Regionales y/o instituciones relacionadas con la atención a público -salud, educación, tribunales- entre otros) • Realización de Grupos Focales: A modo de conversatorios, serán dirigidos principalmente a profesores, trabajadores de la salud, funcionarios de policías y Extranjería, entre otros. • Sistematización de las informaciones recogidas en el sondeo.

	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y entrega de segundo informe de avance. • Difusión, a través de diversos medios de comunicación, de los resultados obtenidos. Para ello, previo a cada seminario-taller se realizarán conferencias de prensa, entregando una pequeña carpeta a los periodistas, con antecedentes del sondeo. • Realización de Seminarios-Talleres en las Regiones I, V y Región Metropolitana: Éstos estarán dirigidos a los integrantes de los grupos focales, asimismo, se incluirán a distintos actores que directa o indirectamente se relacionan con la temática. Se implementará un seminario-taller por región, como un medio de devolver y reflexionar sobre la información recabada, sensibilizar y acercar a los participantes a la problemática y levantar propuestas de atención y protección a las víctimas, así como algunas acciones que puedan implementar en sus respectivas instituciones. Por esta razón, se empleará una metodología de trabajo en talleres de manera de promover la discusión y el levantamiento de propuestas. • Sistematización de los aportes volcados en el trabajo de los seminarios-talleres. Devolución de la sistematización –vía correo electrónico- a todos los participantes de la experiencia. Además, éste podrá ser difundido en diversas instancias relacionadas con la problemática. • Evaluación del proceso, con todas las personas que tuvieron alguna responsabilidad o ejecución de tareas, a lo largo de la experiencia. • Elaboración del Informe Final del sondeo.
4. Tipo de proyecto	Proyecto 1 - Cooperación Proyecto 2 - Counter Trafficking – ESCIA Proyecto 3 – Investigación y sensibilización
5. Área Geográfica cubierta	Proyecto 1 - Nivel Nacional. Proyecto 2 - Los Andes, V Región, Chile Proyecto 3 – I, V y Región Metropolitana
6. Contrapartes involucradas	Proyecto 1 - Policía de investigaciones de Chile. Proyecto 2 - Servicio nacional de menores Proyecto 3 – ONG Raíces
7. Entidad ejecutora	Proyecto 1 - Brisexme, de Policía de Investigaciones de Chile Proyecto 2 - Servicio Nacional de Menores. Proyecto 3 – ONG Raíces
8. Grupo Beneficiario	Proyecto 1 - Víctimas de Pornografía Infantil y Trata de Personas con fines de explotación sexual. Proyecto 2 - Niños, Niñas y adolescentes víctimas de ESCIA y/o Trata con fines de explotación sexual. Proyecto 3 - Niños, Niñas y adolescentes víctimas de ESCIA y/o Trata con fines de explotación sexual.

4. Colombia

Colombia es uno de los países que más ha evolucionado en términos de Estudios⁷ sobre trata de personas. Sin embargo, y tal como en otros países, es extremadamente difícil cuantificar la dimensión del fenómeno y el número de víctimas afectadas. Aún así Colombia se perfila esencialmente como un país de origen, en que este delito ocurre con diversas finalidades tales como la explotación sexual de adultos, la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y el trabajo infantil forzado, entre otros. Adicionalmente, la situación de violencia en Colombia representa un factor que genera otras manifestaciones de la trata como por ejemplo el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes para los grupos armados ilegales.

El país ha realizado esfuerzos significativos para combatir la trata. Se destacan los avances legislativos, no sólo por los instrumentos internacionales adoptados, sino también por la legislación interna desarrollada para sancionar criminales e implementar medidas de prevención y protección a las víctimas de la trata.

⁷ “Panorama sobre la Trata de Personas. Desafíos y Respuestas. Colombia, Estados Unidos y República Dominicana” OIM 2006; “Dimensiones de la Trata de Personas en Colombia” OIM 2006; “Valores, Conceptos y Herramientas contra la Trata de Personas” OIM 2006; “Guía para la Sensibilización y Protección a Víctimas y Testigos de la Trata de Personas- conceptos y debate” OIM 2006

Proyectos OIM en materia de trata de personas	
Nombre del Proyecto y resumen del mismo.	<p>Prevención, asistencia y reintegración a víctimas de la trata de personas</p> <p>El Programa se divide en cuatro ejes de una misma estrategia, todos con un mismo fin: evitar que más personas sean víctimas de este delito.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Fortalecimiento al Estado Colombiano a la lucha contra la Trata. 2) Ayuda a las víctimas de Trata de Personas. 3) Investigaciones. 4) Prevención de la Trata de Personas. Campaña "Que nadie dañe tus sueños".
1. Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1) Fortalecimiento al Estado Colombiano a la lucha contra la Trata. En este eje, el Programa contra la Trata de Personas de la OIM Colombia busca fortalecer la capacidad de las autoridades colombianas en temas relacionados con la trata de personas, como la legislación nacional e internacional, los sistemas de protección a víctimas y el intercambio de experiencias con otros Estados para las buenas prácticas en la lucha contra este delito. La OIM ha capacitado a más de 3000 funcionarios del Estado en todo Colombia 2) Ayuda a las víctimas de Trata de Personas. Capacitar y empoderar las víctimas de trata para promover así su reintegración al mercado laboral u orientación en generación de ingresos. 3) Investigaciones Dentro del Programa se ha identificado la necesidad de impulsar la investigación en torno al tema de la Trata de personas en Colombia. Se entiende la investigación como un elemento relevante de orientación de los demás ejes de acción del programa, así como un indicador de las características, modus operandi y variabilidad de este delito. 4) Prevención de la Trata de Personas. Campaña "Que nadie dañe tus sueños". Prevenir la aceptación de ofertas engañosas y así evitar el aumento del número de víctimas de trata de personas.
2. Resultados	<p>Con esta estrategia, la OIM busca combatir la trata de personas en Colombia creando y apoyando instrumentos que permitan disminuir el número de víctimas. Además de crear conciencia en la población sobre la necesidad de estar informados antes de viajar para evitar caer en las redes de explotadores. Adicionalmente, la OIM apoya a los gobiernos para fortalecer los vínculos de cooperación entre países para la lucha contra la trata de personas para lo que se creó el Proyecto para combatir la Trata de Personas a través de la capacitación y cooperación multi-estatal de la OIM Colombia y la OIM República Dominicana.</p>

<p>3. Actividades</p>	<p>1) Fortalecimiento al Estado Colombiano a la lucha contra la Trata.</p> <p>Realización de talleres tales como: “Valores, conceptos y herramientas contra la trata de personas”.</p> <p>Conferencia Internacional "Sistemas de protección a víctimas de la trata de personas"</p> <p>Conferencia Internacional "Prevención de la trata de personas: enfoques y estrategias"</p> <p>2) Ayuda a las víctimas de Trata de Personas.</p> <p>El Programa de la OIM brinda a las víctimas de este delito asistencia integral. Quiere decir que la persona tendrá apoyo médico, psicológico, social, jurídico. Para esto la Organización se apoya sobre una red de ayuda de instituciones del Estado y de Organizaciones No Gubernamentales.</p> <p>Además, la OIM ha logrado apoyar a algunas víctimas de Trata en el exterior quienes no han regresado al país. Algunos de estos casos han obtenido status legal a través de permisos de residencia, obtención de ciudadanía o status de refugiados. También vale la pena mencionar que algunas víctimas han conseguido permisos para la reunificación familiar en el lugar donde se encuentran.</p> <p>Para dar oportuno seguimiento, el Programa ha creado una base de datos que permite registrar los casos remitidos o recepcionados. Hasta el momento se tiene el registro de más de 170 casos de trata interna e internacional. Algunos han sido remitido por consulados de Colombia en el exterior, ONG's, autoridades colombianas o por medio de la Línea de Atención sobre Trata de Personas y Migración Informada.</p> <p>3) Investigaciones</p> <p>“Dimensiones de la trata de personas en Colombia”.</p> <p>“Valores, Conceptos y Herramientas contra la Trata de Personas: Guía para la sensibilización”.</p> <p>“Panorama sobre la Trata de Personas. Desafíos y Respuestas: Colombia, Estados Unidos y República Dominicana”.</p> <p>“Protección a Víctimas y Testigos de la Trata de Personas: Conceptos, debates y lecciones aprendidas”.</p> <p>4) Prevención de la Trata de Personas. Campaña "Que nadie dañe tus sueños".</p> <p>Entre marzo y junio 2006 la campaña de prevención de la trata de personas “Que nadie dañe tus sueños” ha sido lanzada en: Bogotá D.C., Magdalena, Antioquia, Valle del Cauca, Cauca, Norte de Santander, Huila, Risaralda, Quindío, Putumayo. Durante estos lanzamientos se presentaron al público las piezas audiovisuales de la campaña y la obra de teatro clown “Una historia de esperanza para aprender a defender tus sueños”. La campaña fue lanzada en departamentos donde se encuentra fuerte incidencia del delito de la trata de personas, tanto en explotación laboral como sexual</p>
------------------------------	---

4. Tipo de proyecto	Integral. Prevención, asistencia y reintegración a víctimas de la trata de personas
5. Área Geográfica cubierta	La totalidad del país.
6. Contrapartes involucradas	Policía, DAS, Procuraduría, Fiscalía, Cancillería de Colombia, Gobierno Colombiano, Departamento de Estado de los Estados Unidos, Fundación Ricky Martín, diversas ONG's Colombianas, entre otras.
7. Entidad ejecutora	OIM y algunas de sus contrapartes, dependiendo de los proyectos.
8. Grupo Beneficiario	El estado Colombiano, a través de la debida capacitación de sus funcionarios, la sociedad en general y las víctimas de trata de personas.

5. Ecuador

En Ecuador existen varios estudios realizados por la OIT⁸ que dan cuenta de la trata de personas en las más diversas modalidades y finalidades. Los estudios existentes abordan las características de la trata de niños y niñas y adolescentes⁹. De acuerdo con el resultado de estos estudios, Ecuador se perfila como un país mayoritariamente de origen, pero también de tránsito y destino de trata de personas. Como país de destino las víctimas son casi en su totalidad provenientes de Colombia y Perú. Como país de origen, las víctimas ecuatorianas encuentran como destino Colombia, Venezuela o algunos países Europeos.

En la trata interna se destaca la ruta conocida como la Ruta Costa. Las finalidades de la trata son variadas, pero se destaca la trata con fines de explotación laboral, la trata para mendicidad y la trata con fines de explotación sexual. El perfil de las víctimas varía de acuerdo con las finalidades de la trata. En los dos primeros casos se identificaron niños, niñas y adolescentes varones y mujeres de procedencia indígena, de 4 a 17 años, miembros de familias pobres de zonas rurales y diferentes comunidades indígenas de las provincias de Chimborazo, Tungurahua e Imbabura, con escasa o ninguna instrucción primaria. En el tercer caso se identificaron adolescentes del sexo femenino de 13 a 17 años, de extracción socioeconómica media-baja, estudiantes de primeros cursos de colegios o de academias, con, al menos, instrucción primaria, de cantones o parroquias rurales de provincias de la Costa y del Oriente.

El número aproximado de niñas/os y adolescentes ecuatorianas en situación de explotación sexual comercial se estima en 5.200.

Proyectos OIM en materia de trata de personas	
1. Nombre del Proyecto	Programa Contra la Trata de Personas en Ecuador
2. Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar al Gobierno Ecuatoriano en la implementación del Plan Nacional para Combatir la Trata de Personas • Contribuir a la prevención y las denuncias de casos de trata de personas a través de la Campaña Llama y Vive • Identificar y apoyar a actividades de prevención, protección y persecución para complementar a las iniciativas nacionales • Desarrollar un protocolo de la ruta de asistencia a víctimas en Ecuador • Fortalecer los servicios existentes de asistencia a víctimas

⁸ Organización Internacional del Trabajo

⁹ Mariana Sandoval: “*Línea de Base Dimensión, naturaleza y entorno de la explotación sexual comercial de niñas y adolescentes en el Ecuador.*”, Octubre del 2002, Organización Internacional del Trabajo - Oficina Regional para América Latina y el Caribe; Azucena Soledispa Toro: “*Estudio rápido sobre causas, consecuencias, magnitud, mecanismos, circuitos, fines y otras importantes características de la trata de niños, niñas y adolescentes en Ecuador.*”, Mayo del 2006, Organización Internacional del Trabajo; Silvia Barragán Medina y Patricia Calero: “*Aproximación a la explotación sexual comercial de personas menores de edad en la ciudad de Quito.*” Julio del 2006, Organización Internacional del Trabajo

	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar mecanismos de transición y seguimiento para apoyar la reinserción de víctimas en la sociedad
<p>3. Resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas autoridades del gobierno nacional sensibilizadas en el tema de trata de personas. • Plan Nacional de Trata diseminado entre autoridades nacionales, locales, e internacionales, la comunidad académica y la población en general. • A través del <i>Global Assistance Fund</i> de la OIM, apoyo brindado a víctimas testigos en un audiencia de juzgamiento resulta ser el primer caso con sentencia condenatoria en Quito. • Lilya 4-Ever y El Proyecto K-11, el proyecto de cine más grande sobre el tema de trata, presentado en el Ecuador. • Lanzamiento de la imagen de la campaña regional contra la trata de personas “Llama y Vive” • Realización de la primera conferencia trinacional con altos funcionarios de los gobiernos de Ecuador, Perú y Colombia sobre trata internacional • Acuerdos con el sector privado para combatir la trata (Microsoft, ICARO, Delta, Movistar) • Apoyo brindado a la Semana de Seguridad de Microsoft en Ecuador
<p>4. Actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con el Gobierno de Ecuador para apoyar la creación de una oficina gubernamental dedicada a trata y explotación sexual infantil. • Provisión de apoyo técnico a la Comité Interinstitucional responsable por la implementación del Plan Nacional contra la Trata de Personas • Sensibilización y capacitación en el tema de trata con las nuevas autoridades del gobierno nacional • Implementación de la campaña “Llama y Vive” en Ecuador • En base a solicitudes del gobierno nacional, brindar apoyo a actividades relacionadas con la implementación del Plan Nacional de Trata • Realización de una evaluación de necesidades en la red de servicios para víctimas de trata a nivel nacional • Trabajar con el sector privado y otros donantes con el fin de ampliar los recursos disponibles para los objetivos del programa. • Coordinación interinstitucional para la elaboración de un protocolo para la ruta de asistencia a víctimas en Ecuador • Diseño, impresión y diseminación del protocolo para asistencia a víctimas en Ecuador • Estudio rápido de las beneficiarias atendidas por el principal casa de acogida para víctimas • Identificación y desarrollo de convenios con socios para la provisión de servicios psicosociales y educativos a víctimas • Apoyo para la creación e implementación de planes de reinserción para las víctimas • Establecer un programa de “Junior Achievement” con víctimas de trata atendidas en el albergue principal en Quito • Establecer un programa de enseñanza para víctimas de trata atendidas por el albergue principal en Quito • Identificación de alternativas de reinserción para víctimas • Creación de socios estratégicos para ampliar y fortalecer servicios disponibles para víctimas • Apoyar a los socios principales en la asistencia directa brindada a víctimas

5. Tipo de proyecto	Proyecto social que tiene como objetivo principal apoyar al gobierno nacional en combatir la trata de personas en el país.
6. Área Geográfica cubierta	Ecuador – nivel nacional
7. Contrapartes involucradas	Instituto Nacional de la Niñez y Familia (INNFA), Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de la Policía Nacional Especializada en la Niñez y Adolescencia (DINAPEN), Banco Interamericano de Desarrollo, Ministerio de Gobierno y Policía, Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, Consejo Nacional de Mujeres, Policía Nacional, Fundación Ricky Martin, Fundación Nuestros jóvenes, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Bienestar Social, Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, Ministerio Público, Organización Internacional de Trabajo, Fundación Quimera, Junior Achievement, Movistar, ICARO, Delta, Catholic Relief Services, Conferencia Episcopal Ecuatoriana, Pastoral de Movilidad Humana, Fundación Esquel,
8. Entidad ejecutora	OIM Ecuador
9. Grupo Beneficiario	Gobierno de Ecuador, ONGs atendiendo a víctimas, víctimas de trata

6. Paraguay

En Paraguay se realizaron algunos estudios sobre el fenómeno. La OIM en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la ONG Luna Nueva llevaron a cabo dos estudios¹⁰ que dan cuenta de la realidad paraguaya referente a la trata de personas con fines de explotación sexual.

Paraguay es considerado país de origen, aunque también existen casos de tránsito y destino. Según el diagnóstico exploratorio antes citado, el 87% de los casos son de trata internacional y el 13% de trata interna. Según la ONG CEAPRA que atiende a víctimas de ESCI y trata en Ciudad de Este, el 70% de los casos de trata son de trata internacional. Más del 85% tienen como fin la explotación sexual.

Respecto a las víctimas, y como es normal en este tipo de investigaciones la cuantificación es extremadamente difícil. Sin embargo, se lograron identificar 118 casos de Trata con fines de explotación sexual.

Las Víctimas mayores de edad constituyen el 67% y menores de edad el 33%. La proporción de mujeres por país de destino es: el 52% de los casos estudiados tienen como destino Argentina, 25% España, 12% trata interna, Otros 7%, 25 Bolivia y 2% Brasil.

La mayoría de las mujeres que van a la Argentina son mujeres en situación de pobreza extrema, con bajo nivel educativo de orígenes rurales. Las que son llevadas a España suelen tener niveles más altos de educación formal, y proceden del ámbito urbano.

La trata con fines de explotación sexual en Paraguay, afecta a niñas, niños, adolescentes mujeres, hombres y transexuales, siendo la mayoría mujeres y niñas de 12 a 35 años de edad.

Proyectos OIM en materia de trata de personas	
Nombre del Proyecto y resumen del mismo.	“Prevención de la Trata de Personas en la Triple Frontera de Argentina, Brasil y Paraguay”
1. Objetivos	Objetivo general Contribuir con la prevención al combate de la Trata de personas en la zona de la Triple Frontera entre Argentina Brasil y Paraguay, con énfasis en las actividades preventivas. Objetivo específico Víctimas y potenciales víctimas, y actores clave gubernamentales y de la sociedad civil de la triple frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay, concienciados y con mayor comprensión de la trata de personas, los riesgos y sus consecuencias.

¹⁰ “Paraguay-Diagnóstico exploratorio sobre el tráfico y/o trata de personas con fines de explotación sexual”, 2005, MRE- Luna Nueva- OIM; “La Trata de Personas en el Paraguay Estudio de Casos”, 2005, MRE- Luna Nueva- OIM.

<p>2. Resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medios de comunicación apropiados para la difusión de los productos generados por el proyecto, identificados. • Estrategias desarrolladas, incluyendo un plan de acción con cronograma de difusión. • Las organizaciones y actores clave identificados. • Material para la difusión a ser distribuido al grupo meta a través de los aliados estratégicos del proyecto, desarrollado, revisado y producido. • Redes de representantes de organismos gubernamentales y de la sociedad civil sensibilizados y fortalecidas. • Incremento de la sensibilización y comprensión de la trata de personas y sus consecuencias del grupo meta, logrado. • Capacitadores para la sensibilización sobre el tema de trata. • Niñas, niños y adolescentes sensibilizados y concienciados sobre las consecuencias de la trata y formas de prevenirla. • Propuestas alternativas de generación de ingresos.
<p>3. Actividades</p>	<p>Realizar, monitorear y evaluar la campaña de sensibilización e información pública. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticar la situación de la trata en la triple frontera desde la perspectiva de la prevención. • Diseñar, ejecutar monitorear y evaluar la campaña de sensibilización incluyendo materiales de difusión (material impreso y spots de radio y televisión), tres eventos tri-nacionales y concursos. • Sensibilizar y apoyar al fortalecimiento en lo relativo a la prevención de la trata de personas de la sociedad civil y de redes interinstitucionales, incluyendo OGs y ONGs. • Sensibilizar, capacitar a los niños, niñas y adolescentes potenciales víctimas de la trata de personas y sus familias. • Identificar alternativas de generación de ingresos y sensibilizar a actores clave del sector privado.
<p>4. Tipo de proyecto</p>	<p>Proyecto de prevención con componentes de sensibilización y capacitación.</p>
<p>5. Área Geográfica cubierta</p>	<p>Triple frontera en Puerto Iguazú- Argentina, Foz de Iguacu - Brasil y Ciudad del Este- Paraguay</p>
<p>6. Contrapartes involucradas</p>	<p>Departamento de Estado de Estados Unidos de América – GTIP.</p>
<p>7. Entidad ejecutora</p>	<p>Organización Internacional para las Migraciones</p>
<p>8. Grupo Beneficiario</p>	<p>Son beneficiarios del proyecto las víctimas y potenciales víctimas con énfasis en mujeres, niñas niños y adolescentes. Así también la sociedad civil y la ciudadanía en general para influir en la percepción sobre trata, teniendo en cuenta la perspectiva de género.</p>

7. Perú

En Perú, la OIM ha tenido un rol fundamental en la realización de estudios sobre Trata de personas. En sus Estudios¹¹ identificó Perú como un país donde prevalece la trata interna. No hay cifras exactas pero se estima que 8 de cada 10 son casos de trata interna. Las formas más habituales de trata conocidas son la trata con fines de explotación sexual, la trata en el servicio doméstico, en la tala ilegal de la madera, en la extracción de oro, en fábricas o ladrilleras y mendicidad.

Las zonas de la selva, provincia de Loreto, Ucayali o Madre de Dios son lugares de trata interna. También las zonas de la sierra del Perú (Cusco) o de las fronteras con Chile (Tacna), Ecuador (Piura) o Bolivia (Puno) son esencialmente lugares de origen para trata internacional con los más diversos fines.

Proyectos OIM en materia de trata de personas	
Nombre del Proyecto y resumen del mismo.	<p>TRATA INTERNACIONAL DE MUJERES PARA LA INDUSTRIA DEL SEXO EN EL PERÚ, SEGUNDA FASE</p> <p>Tiene tres líneas de acción fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de un servicio de atención telefónica y denuncia 2. Una campaña de sensibilización y difusión del servicio 3. Una estrategia de capacitación
1. Objetivos	<p>Facilitar mecanismos de prevención y aplicación de la ley en el tema de la trata de personas a través de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de un servicio de atención telefónica para la asistencia y denuncia de trata 2. Campaña de difusión de la hotline 3. Estrategia de capacitación
2. Resultados	<p>1- Hotline</p> <ul style="list-style-type: none"> • Operativa e institucionalizada • Recibió 8.000 llamadas de marzo 2006 a marzo 2007 • Derivó 60 denuncias de casos de trata a la policía <p>2- Campaña de difusión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se concretan alianzas estratégicas para la difusión de la hotline con: El Banco Interamericano de Desarrollo y la Fundación Ricky Martín (Llama y Vive); con el resto de las ONG que participan en la estrategia de capacitación. • Se supero una cobertura de 100 medios locales y nacionales de TV; Radio y Prensa

¹¹ “Trata de Mujeres para fines sexuales comerciales en el Perú”, editado por OIM y ONG Movimiento El Pozo, marzo 2005; “La Trata de personas: Una realidad en el Perú”, editado por OIM y la ONG Acción por los niños, septiembre 2006; “La Trata de personas: Una realidad en el Perú”, editado por OIM y la ONG Acción por los niños, septiembre 2006

	<ul style="list-style-type: none"> • Representación de obra de teatro bajo el título “La Prisión de los Ángeles” a la que asistieron más de 200 personas provenientes del mundo del periodismo, academia, política, etc. <p>3- Estrategia de Capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se diseñan en imprimen MÓDULOS DE CAPACITACIÓN adaptados a la realidad local • Más de 3,000 beneficiarios gracias a la estrategia de capacitación • Abarca a 12 puntos del país (Lima, Iquitos, Piura, Cusco, Pucallpa, Ica, Cerro de Pasco, Ayacucho, Ancash, Tacna, Madre de Dios, Juliaca, Chicayo) • Involucra a tres alianzas estratégicas con diversas ONGs del Perú
3. Actividades	<p>1- Hotline</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinaciones con contraparte (Departamento de Derechos Humanos del Ministerio del Interior) para la instalación y operatividad de la hotline: remodelación de premisas, compra de equipo, gestión de servicio telefónico con telecomunicadoras, selección, contratación y capacitación de personal, gestión de base de datos y software, coordinación con Unidad de Policía para atención de denuncias y operativos <p>2- Campaña de difusión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinaciones con contrapartes para diseño e implementación de campaña. Creación de material de campaña dentro del formato Llama y Vive con BiD y Fundación Ricky Martin. • Diseño e implementación de obra de teatro <p>3- Estrategia de Capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y redacción de MÓDULOS DE CAPACITACIÓN adaptados a la realidad local Se realizan talleres más de 20 talleres de capacitación en 12 puntos del país (Lima, Iquitos, Piura, Cusco, Pucallpa, Ica, Cerro de Pasco, Ayacucho, Ancash, Tacna, Madre de Dios, Juliaca, Chicayo)
4. Tipo de proyecto	Sensibilización y Capacitación.
5. Área Geográfica cubierta	Conjunto de la geografía del país: Lima, Iquitos, Piura, Cusco, Pucallpa, Ica, Cerro de Pasco, Ayacucho, Ancash, Tacna, Madre de Dios, Juliaca, Chicayo)
6. Contrapartes involucradas	Comisión de derechos Humanos del ministerio del Interior, Coordinador del Grupo de Trabajo multisectorial contra la trata de personas, IADB & RICKY MARTIN FOUNDATION, Comunicadores Asociados, Acción por los Niños, Instituto Defensa Infancia (IDEIF), Centro de Estudios del Tribunal Constitucional del Perú
7. Entidad ejecutora	MRF LIMA en coordinación con contrapartes
8. Grupo Beneficiario	-Sector público, autoridades locales, profesores, estudiantes, sociedad civil y público en general

8. Uruguay

En Uruguay se han desarrollado algunos Estudios¹² de los cuales hay que destacar el Estudio exploratorio sobre trata de personas con fines de explotación Sexual que da a conocer importantes aristas del fenómeno en Uruguay. A pesar de ser extremadamente difícil la identificación de casos de trata en el país, la investigación aborda una serie de elementos que dejan suponer la existencia del delito en el país. De acuerdo con los resultados de la investigación, Uruguay será mayoritariamente un país de origen con rutas identificadas a España e Italia. y tránsito aún que se puedan referir posibles casos en que surge como destino de víctimas brasileñas y argentinas. La trata asumiría las dos modalidades: interna e internacional.

Proyectos OIM en materia de trata de personas	
Nombre del Proyecto y resumen del mismo.	<p>Proyecto Regional Punto.Sur Capacitación y prevención de trata de personas y pornografía infantil</p> <p>Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay</p>
1. Objetivos	<p>Capacitar operadores, expertas y expertos de organismos públicos y privados de los países involucrados en temas de trata y pornografía infantil en el marco de una reflexión regional del problema.</p> <p>Promover una red de expertos/as e instituciones comprometidas con estas temáticas que opere como espacio de articulación y apoyo del trabajo de prevención.</p> <p>Prevé además un componente específico de capacitación en el manejo de instrumentos de Internet para la prevención, la detección de casos de trata y de pornografía infantil y el seguimiento de los mismos</p>
2. Resultados	<p>Conformación de una red regional de expertos/as e instituciones comprometidas</p> <p>Selección y capacitación de 20 profesionales uruguayos y 10 profesionales de Argentina, Brasil, Bolivia y Chile.</p> <p>10 profesionales en Maldonado capacitados en el combate a la trata y en las estrategias de investigación</p> <p>Misiones de seguimiento nacional y regional realizadas</p>

12 “Estudio Exploratorio sobre Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual en Argentina, Chile y Uruguay, OIM 2006; “,Trafico de niños con fines de explotación sexual infantil, MERCOSUR., Bolivia y Chile”, Instituto Interamericano del Niño, 2004; “Trata de personas en Uruguay. Panorama actual y respuestas institucionales”, OIM 2005.

<p>3. Actividades</p>	<p>A nivel Regional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de un Taller Regional de capacitación de operadores en temas de trata, con la participación de técnicos internacionales y técnicos de OIM de los países involucrados. • Promoción de una Red Regional de Prevención de Trata de personas y creación de un Web-Forum como herramienta de articulación. • Monitoreo y evaluación del proceso de consolidación de la red regional <p>A nivel Nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización, capacitación prevención, investigación y asistencia a situaciones de trata, en especial en Maldonado y zonas de riesgo. • Articulación de una red local con participación de las instituciones públicas y privadas interesadas en la temática o con competencia en la misma. • Promoción de un acuerdo ciudadano con personas e instituciones vinculadas al tema a nivel local: decidores de políticas públicas, operadores, empresarios, trabajadores, organizaciones sociales.
<p>4. Tipo de proyecto</p>	<p>Counter trafficking - Capacity Building</p>
<p>5. Área Geográfica cubierta</p>	<p>Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay</p>
<p>6. Contrapartes involucradas</p>	<p>Instituciones y profesionales relacionados con la prevención, protección y persecución</p>
<p>7. Entidad ejecutora</p>	<p>OIM Uruguay</p>
<p>8. Grupo Beneficiario</p>	<p>Entes con poder de decisión en las políticas públicas, operadores, empresarios, trabajadores, organizaciones sociales</p>

9. República Bolivariana de Venezuela

A continuación se detallan algunas actividades realizadas por OIM y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, acciones que han producido avances en el tema de Trata de Personas.

Antecedentes:

- En los días 27 y 28 de Enero de 2005 en Caracas, en la sede del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (MPPRE) se realizó el Primer Seminario de Capacitación contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, organizado por la OEA/OIM. Este fue el primer espacio en el país donde se abordó el tema.
Integrado también en este seminario se proporcionó un taller de capacitación para los funcionarios del Ministerio del Poder Popular para Interiores y Justicia y Relaciones Exteriores.
- En Julio de 2005 se donaron 5000 trípticos informativos sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes al MPPRE con apoyo de OIM Lima MRF
- En Mayo de 2006 se llevó a cabo una Reunión bilateral Colombia Venezuela para tratar el tema de trata de personas y tráfico ilícito de Migrantes organizado por OIM Colombia.

A raíz de la Capacitación de enero de 2005, el gobierno venezolano a través de la Dirección de Prevención del Delito comenzó a realizar un programa de formación y capacitación en materia de trata de personas, especialmente dirigido a los operarios del sistema de seguridad ciudadana y justicia, coordinadores regionales de prevención del delito, defensores municipales y consejeros estatales de protección de niños, niñas y adolescentes, así como a los líderes preventivos comunitarios capacitados en el marco del plan de seguridad ciudadana, con el objeto de multiplicar la información en sus localidades.

En el mismo sentido impulsó la realización de Campañas informativas: producción de 4 micros informativos, creación de un call center, afiches y pendones.

Con UNICEF, el Gobierno de Venezuela firmó la realización de un plan de acción de trabajo para la prevención integral en donde convergen diferentes instituciones gubernamentales, no gubernamentales y organismos internacionales incluyendo OIM, para la elaboración de un Plan de Acción para Prevenir, Reprimir y Sancionar el Delito de Trata de Personas y asistir integralmente a las víctimas. En esta actividad se crearon mesas técnicas las cuales han elaborado varias propuestas incluyendo el proyecto de Ley contra la Trata de Personas.

Conclusiones

Después de un análisis de la situación de la Trata así como de los proyectos desarrollados por OIM en los distintos países sudamericanos en los cuales la organización tiene sus misiones, es importante cerrar este trabajo con algunas reflexiones a cerca de las estrategias más eficientes para reprimir eficazmente el delito en el Continente

Es importante recordar que estamos frente a un delito extremadamente complejo, de difícil detección, y estigmatizante para las víctimas, el que constituye una gravísima violación a los derechos humanos.

La Trata de personas existe por un conjunto de situaciones que la potencian y sostienen. La falta de oportunidades en sus países de origen, entornos sociales violentos, historias de vida, violencia intrafamiliar y de género, fuerzan a millares de personas a buscar nuevas oportunidades en otros países. Ello las hace especialmente vulnerables a aceptar propuestas tentadoras y engañosas, llevando a que muchas se transformen en víctimas de redes de trata. En este escenario, las redes de trata actúan con gran capacidad de adaptar sus estructuras (más o menos sofisticadas) a los cambios institucionales o policiales, logrando así altos grados de impunidad.

Con modus operandi muy propios y con formas de sometimiento a las víctimas crueles y sin respetar ningún parámetro de la dignidad de la persona humana, hacen muy difícil que una víctima una vez dentro de una red consiga salir. La imposibilidad física de liberarse de una red, así como la presión psicológica de los tratantes y el estigma social de ejercer determinadas actividades, llevan a que la víctima se culpabilice y no se considere como tal. La no conciencia de ser víctima tiene como consecuencia la ausencia de denuncias a los tratantes, haciendo así mucho más difícil la persecución y sanción de los criminales. En el mismo sentido, el rescate de las víctimas y su posterior reinserción en la sociedad se hace muy difícil.

Dada la complejidad del delito, la respuesta de los Estados debe ser contundente. Así lo han expresado quienes han ratificado el Protocolo¹³ para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia organizada Transnacional.

Es en este sentido que la presentación de las distintas acciones desarrolladas por los países sudamericanos cobra mucho sentido. Estos proyectos dan cuenta de una acción interdisciplinaria y transversal de combate al delito.

Para tener una noción de las especificidades que la trata de personas asume en cada país, son fundamentales las investigaciones o estudios exploratorios. A través de estos trabajos se pueden delinear más eficazmente proyectos considerando por ejemplo las características del país (geográficas, económicas, políticas y sociales), de su gente, su institucionalidad, las diferentes modalidades que la trata asume (interna o internacional) como de sus finalidades

¹³ Protocolo de Palermo

(explotación sexual, laboral, mendicidad, etc.), elementos decisivos, como decíamos, a considerar en el momento de planificar y ejecutar un proyecto.

Es importante considerar que las diversas áreas en que se desarrollan los varios proyectos son complementarias y esenciales a que toda la estrategia funcione.

- **Capacitación**

La capacitación a funcionarios públicos, a operadores de frontera, policías, jueces o fiscales, resulta esencial en la **prevención** y **persecución** del delito. La capacidad de entender las señales es fundamental en la identificación de una víctima de trata. El comportamiento en frontera de la víctima, las conductas de los empleadores que retienen los pasaportes de las víctimas por ejemplo, son señales a los cuales se debe estar atento. Por otro lado, la capacitación es igualmente importante para fomentar el intercambio de experiencias, respetar las identidades culturales, observar cuando una víctima está atemorizada por la suerte que correrán sus familiares en el país o lugar de origen, las inequidades de género que todavía se perpetúan en Sudamérica, las señales de temor y sufrimiento de niños, niñas y adolescentes en condiciones de alta vulnerabilidad, señales todas que los operadores de la gestión de la migración debe tener presente en la prevención de éste delito contra la persona humana.

- **Sensibilización**

También la existencia de campañas o programas de sensibilización son fundamentales a la **prevención** y **persecución** del delito. Campañas dirigidas a potenciales víctimas pero también a la sociedad en general pueden evitar situaciones de trata. Por otro lado, ese tipo de campañas son muy útiles en la generación de denuncias por parte de víctimas pero también por parte de clientes. En este sentido se hace extremadamente importante conocer las características de cada país (origen, tránsito o destino) para saber cual el público a que se dirigen este tipo de campañas.

- **Protección y asistencia a las víctimas**

Los proyectos de **protección y asistencia** a las víctimas cumplen dos funciones muy importantes en el combate al delito. Por un lado, rescatan las víctimas de una experiencia traumática y extrema, ayudando a su recuperación y reinserción en la sociedad como sujetos de plenos derechos. Por otro lado, resultan también esenciales a la **persecución** y **sanción** de los tratantes. Las víctimas son la cara visible del delito y sólo trabajando con ellas, con el debido apoyo judicial y psicológico, se pueden lograr informaciones sobre las redes, rutas y modus operandi de los tratantes. La protección de víctimas y testigos es un elemento clave en la resolución de casos de trata de personas. De esta forma, la creación de infraestructuras capaces de albergar estas víctimas, con el debido seguimiento por equipos capacitados para el efecto, es primordial para perseguir los objetivos a que nos proponemos.

- **Adecuación de la legislación a los instrumentos internacionales**

Por ultimo hay que referir la necesidad de la adecuación de las legislaciones nacionales a los instrumentos internacionales ratificados por los Estados. En el caso de la trata de personas, la tipificación del delito acorde a la definición del Protocolo de Palermo, pero también la creación de medidas de protección a las víctimas resultan esenciales a la **persecución y sanción** de las redes criminales.

La correcta tipificación del delito facilita el trabajo de fiscales, policías y funcionarios gubernamentales en general.

Por todas las razones presentadas anteriormente es importante señalar que los proyectos para ser verdaderamente eficaces no pueden funcionar solos. Son complementarios y deben ser parte de una estrategia que englobe por lo menos estas cuatro líneas de acción (capacitación, sensibilización o información, protección y asistencia a las víctimas y adecuación de las legislaciones nacionales a los instrumentos internacionales).

Espacios como la CSM deben ser aprovechados para el intercambio de este tipo de proyectos y experiencias, dando lugar para que de esta forma se puedan trazar estrategias más eficaces de combate a una de las peores formas de violación de derechos humanos en el Continente Sudamericano y en el mundo.